

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana ha dictado la siguiente Resolución de 12 de abril de 2023.

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 246, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), concediéndose un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

ADMITIDOS/AS.

| N.O. | D.N .I. |
|------|-----------|
| 1 | 05677798H |
| 2 | 05695207Q |

EXCLUIDOS/AS.

- Ninguno

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, en virtud del acuerdo de delegación de competencias publicado en el BOP de fecha 30 de mayo de 2022, núm. 103,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos (Grupo A, Subgrupo A1), dotación número 246, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), concediendo el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de este acuerdo, para que los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as puedan subsanar, en su caso los defectos causantes de su exclusión.

Segundo.- Publicar la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, página web:

(www.ciudadreal.es) y tablón edictal electrónico del Ayuntamiento.

Anuncio número 1305